

# EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CALIDAD DEL AIRE PLAN AZUL+



D. Mariano González Sáez  
Director General de Evaluación Ambiental  
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Madrid, 6 de mayo de 2015

## El transporte en la Comunidad de Madrid

- Es el sector de actividad que más energía consume y supone un 50% de la energía final consumida  
(Balance Energético de la Comunidad de Madrid 2013)
- Es responsable del 81% de las emisiones de NOx, del 66% de las emisiones de partículas (PST) y del 44% de GEIs emitidos a la atmósfera  
(Inventario de Emisiones de la Comunidad de Madrid 2013)

**Sólo el transporte por carretera supone el 71% de las emisiones totales regionales de NOx**



## Mas datos:

### Contribución a las emisiones de NOx del transporte por carretera

- Vehículo privado: 56,1%
- Autobuses: 16,4 %
- Taxis : 14,8%
- Vehículos comerciales ligeros (furgonetas y furgones): 5,1%
- Otros: 7,6%

(Inventario de Emisiones de la Comunidad de Madrid 2013)



## Eficiencia en la Movilidad

- Optimización de desplazamientos y medios de transporte alternativos (transporte público, bicicleta, desplazamiento a pie...)
- Disminución del consumo de combustibles: mejoras tecnológicas, conducción eficiente, cambio a combustibles limpios (gas, electricidad)...



**Disminución de las emisiones de contaminantes y mejora de la calidad del aire (Plan azul+)**



## Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020



- BOCM nº 97 del viernes 25 de abril
- Pretende reducir 30.000 t de contaminantes (12.000 t de NOx)
- 58 medidas, de las cuales 19 inciden en el sector transporte (33%)
- **18 medidas para el aumento de la eficiencia en la movilidad** y 4 relacionadas con el transporte público

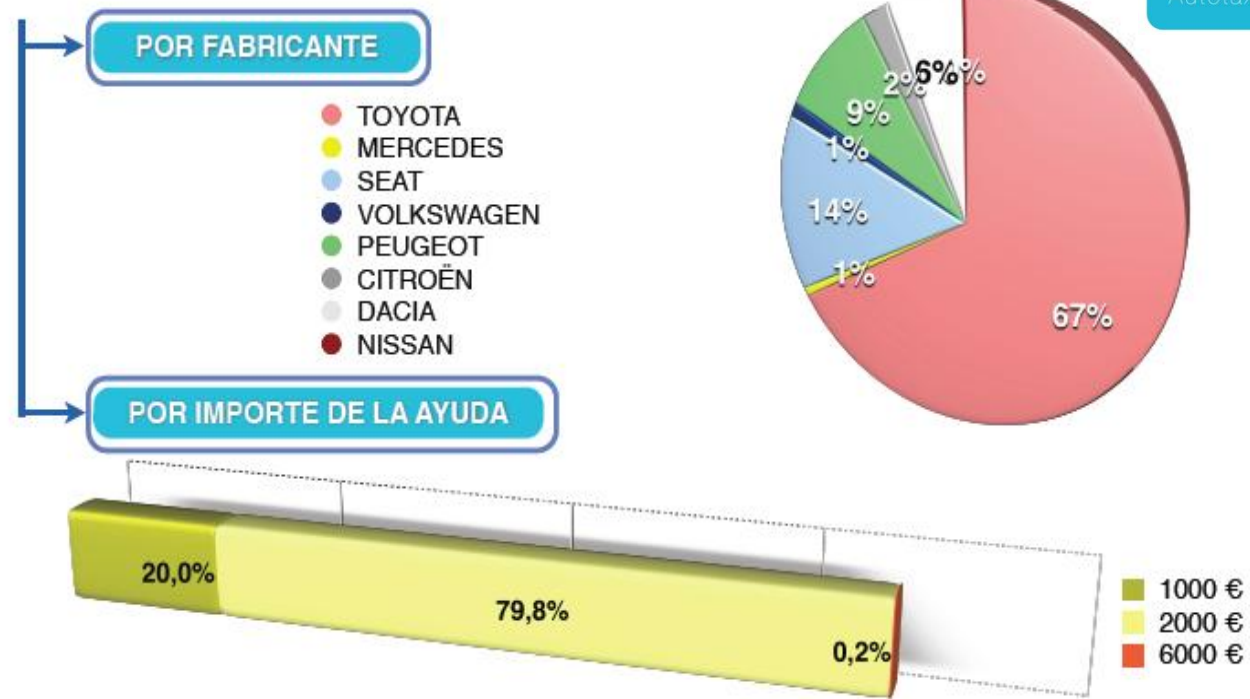


## Plan de Incentivos Autotaxi Madrid

- 1 M€ de inversión 2013-2014
- 1M€/año más hasta 2020
- Pretende la transformación de la flota de taxis regional mediante la renovación de los vehículos por otros más eficientes (emisiones < 80 mgNO<sub>x</sub>/km y 160gCO<sub>2</sub>/km)
- Más ayuda cuanto menos emite el vehículo: desde 1.000 hasta 6.000 euros por vehículo



## Resultados 2013-2014



**546 taxis nuevos circulando**

**Ahorro de 11,5 t de NOx y 2.566,2 t de CO<sub>2</sub> al año**



# Actuaciones en marcha



**PIAM 2013:** 92% híbridos y 8% GLP (Seat Altea)



**PIAM 2014:** 80% híbridos, 20% GLP y Gas Natural (3 Mercedes Benz-E220)

+ 1 vehículo eléctrico





## Ayudas para la adquisición de vehículos comerciales ligeros eficientes



- Furgonetas y furgones categoría N1 que emitan menos de 80, 105 o 125 mgNO<sub>x</sub>/km (Clase I, II o III) y 160gCO<sub>2</sub>/km
- Autónomos y PYMES
- 1 M€ de inversión anual desde 2015 hasta 2020. Más ayuda cuanto menos emite el vehículo: desde 2.000 hasta 6.000 euros por vehículo



## Actuaciones para impulso de la movilidad a gas

- Gasificación del transporte de mercancías en el eje Madrid-Castilla La Mancha-Valencia (A3): estación de repostaje de GN en la Comunidad de Madrid y fomento del GN en flotas
- Fomento de la ampliación de la red de estaciones de repostaje de GLP y GN en la Comunidad de Madrid
- Autobuses urbanos e interurbanos mas limpios
  - EMT: el 40% de la flota son autobuses de GNC (767 unidades)
  - CRTM: el 6% de los autobuses interurbanos de la Comunidad de Madrid son autobuses de GNC (101 unidades)
  - La EMT dispone también de autobuses híbridos de GNC: 10 autobuses GNC/Híbridos y 13 GNC/Híbridos enchufables



## Otras actuaciones

- **Acuerdo con IBIL Gestor de Carga de Vehículo Eléctrico:** recarga rápida en estaciones de servicio REPSOL. 3 estaciones ya en marcha: Madrid, San Sebastián de los Reyes y Móstoles y 3 previstas para 2015: Madrid, Galapagar y Coslada



- **Renovación de la flota institucional** con criterios ambientales: Proyecto clima para la sustitución de 343 vehículos por vehículos híbridos, híbridos enchufables o eléctricos (ya sustituidos 70 vehículos por 56 vehículos híbridos y 14 eléctricos nuevos).



## Otras actuaciones

- Circulación de vehículos eléctricos con un único ocupante por el BUS-VAO de la A6 (Resolución de 30 de enero de 2015 de la DGT, en vigor desde 17 de febrero de 2015)
- Exenciones y ventajas fiscales y de aparcamiento
- Acuerdos con fabricantes (SEAT, TOYOTA, RENAULT, NISSAN y MITSUBISHI), empresas energéticas y operadores de movilidad
- Impulso de la homologación de vehículos eléctricos para el servicio de taxi: Nissan Leaf (Octubre 2014) y e-NV200 (Marzo 2015)
- Promoción del vehículo compartido (carpooling) y multiusuario (carsharing)



# MUCHAS GRACIAS



D. Mariano González Sáez  
Director General de Evaluación Ambiental  
[dgevaluacion@madrid.org](mailto:dgevaluacion@madrid.org)